

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****36896** *OIDESIS, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Montserrat Torrente Muñoz, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número doce de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 1.148/2008 y numero de ejecución 134/2009 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Maria Esperanza García Gil contra Oidesis, Sociedad Limitada, se ha dictado resolución de fecha 16 de diciembre de 2009 cuyo apartado a) de la parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Se acuerda declarar a la ejecutada Oidesis, sociedad limitada en situación de insolvencia total por importe de 3.753'53 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 16 de diciembre de 2009.- Montserrat Torrente Muñoz, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número doce de Madrid.

ID: A090092658-1